



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216940333531

Fecha: 22-04-2021



PL-2021131068

694

Señor

YADIRA GUERRERO.

Calle 63 A Sur No. 70 G – 72, Perdomo Alto.
Ciudad.

REF: RADICADO No. 20196930008673.
EXPEDIENTE No. 2019223490130116E.
CASO ARCO No. 4298983.

Respetado ciudadano,

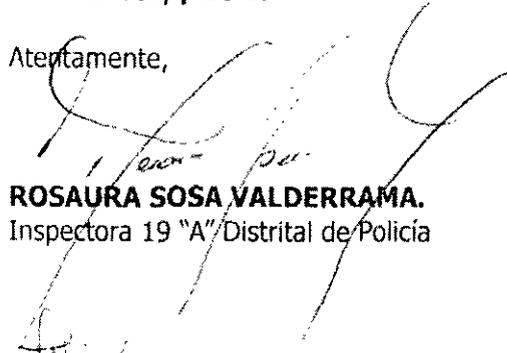
Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante auto motivado se señaló como **FECHA Y HORA DE AUDIENCIA PÚBLICA, EL DÍA SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE HORAS (11:00 AM)** la cual se llevará a cabo en el despacho de la Inspección; audiencia a la cual está convocado, en calidad de presunto infractor, como propietario, administrador y/o representante legal del establecimiento de comercio que desarrolla su actividad económica en la Calle 63 A Sur No. 70 G – 72, denominado comercialmente como "Bar Aziz" dentro del expediente en referencia y en la cual podrán ejercer su **DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA.**

Igualmente, en la fecha señalada para audiencia pública, deberá acreditar todos y cada uno de los requisitos formales para el desarrollo de su actividad económica, en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, deberá comparecer en fecha y hora indicada, so pena de dar aplicación a lo que corresponda, sustantiva y procedimentalmente dentro de la presunta infracción determinada en el artículo 92 numeral 16 de la Ley 1801 de 2016 y su proceso reglamentario.

De otra parte, y si así lo desea, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal **62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.**

Atentamente,


ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía

La Abogada de Apoyo,

Paola Susana Guerrero Zuluaga.





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10/06/2021
Yo Ramón Delgado Gómez
identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de S.D. Alfredo CSS, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216940333531</u>	<u>Alcaldía Local</u>	<u>Yadira Guerrero</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> 7. Cambio de Domicilio	<u>No la conozco inquilinato B Ferdomo</u>		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>RAMÓN DELGADO GÓMEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>5747661</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.